

ATHA-DAH-FCHSA-003-003-53

Junta general ordinaria de 15 de Julio de 1892.

Concurrentes

Dr. Disputado.

Drumque de Herran

11 Contador de Cerveceros

11 José de Aguilar

11 Galo R de Huidobro

Manuel Mroz Maurang

11 Saturnino Garcia

Agustín R de Orma

11 Honorio Orive

En la Villa de Galina de Arizona a
vece de Julio de mil ochocientos
noventa y tres, precedida la co-
rrespondiente licencia de la au-
toridad local del Distrito de la
misma y previa convocatoria la
convocatoria de pastores se reu-
nió en la Sala Consistorial ba-
jo la presidencia de D. Ramón y
Argüelles y D. Juan de Irujo de
la Comunidad de Herceiros de la

Señoría de esta Villa, los Señores en
 nombre se amosan al manoseo, mixto
 concepto de propietarios y otros en el
 de Administradores de los forasteros y
 precedido el proceso de costumbres
 dicho Sr. Diputado declaró abierta la
 sesión y dió la lectura por mi el Sr.
 cronista de su orden del dictado precede,
 deute fue aprobada

Se aprobaba la
 cuenta de 1892
 a 1893

Acto continuo por el apremio
 Sr. Presidente se presentó la cuenta
 de Ingresos y Gastos de dicho Comuni-
 dad correspondiente al año de 1892 a
 1893, con las listas justificativas de
 cobros y recibos de suyo reembolso
 durante el ejercicio y leído integro-
 mente por mi el expresado Seceta-
 rio, enterada la junta acordó en
 conformidad con el dictamen y
 de los Señores Voceros aprobarla en
 todas sus partes sin objeción ni
 referro de ninguna especie

Se nombra de su
 tud 1.º a D. Gual-
 tiero de Alencar
 bro y 2.º a D. Car-
 los Cerqueira

Seguidamente se procedió con
 sujeción a lo dispuesto en el artí-
 culo 17 del Reglamento y en aten-
 ción de Alencar para que en lo acerca del particu-
 lar acordado en junta de vice-
 julio del año último de 1892 al
 nombramiento de Diputados pri-
 mero y segundo para el ejercicio
 de 1893 a 1894, habiendo sido
 electos por unanimidad para di-
 putado primero D. Gual-
 tiero de Alencar y para segundo D. Car-
 los Cerqueira y efectuada

Se membrana coram nobis presentibus et Constitutoribus
 dore, a D. Saturno subscrito recorda Francisco
 no Garcia, D. Ma. por unanimidad de D. Ga.
 und Martinez, Torruño Garcia y D. Manuel
 Martinez,

Que ~~este~~ estando por el recor-
dado Sr. Disputando se expuso
el acuerdo que por que al fin de conocer el numero
mundo el entrego no fijo de famigas de sal que
en cada año se ve en cada año se elaboran crea
esta relacion a la Comisenda que una vez por
Secretaria por los papeles mundos el entrego a coctar de los
papeles o aduana el presente. Como se remite
trabajos de las famigas por cada propietario o adu-
de sal elaborada. mostrados a la Secretaria una
relacion de las famigas elabo-
radas para que por dicha Ofi-
cina se formalizara la corres-
pondiente relacion general; confor-
me la Junta lo acordó en

• Curo lo que se dio por terminada la sesión formal de este acto todo lo que concurre, de que certifica =

Manuel de Siquiera João Pinheiro
José de Siquiera Albuquerque
Manuel e Martinez Saturnino Gomes

Departamento de Antioquia